

**Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 09 de septiembre
del año 2021**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 09 de septiembre del 2021, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión realizada en modalidad virtual, y encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Presidente del Comité; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y la versión pública de recibos fiscales de los C. Alejandro Hernández Morales y C. Yuri Nahmad Molinari, solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición de la M.A.I. Anel Puente Loreda, Contralora General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

A continuación se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Mtro. Juan Villaverde Ortiz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

Con relación al **punto 1**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y la versión pública de recibos fiscales de los C. Alejandro Hernández Morales y C. Yuri Nahmad Molinari, solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición de la M.A.I. Anel Puente Loreda, Contralora General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron los acuerdos **CT/238/09/2021 y CT/239/09/2021** que forma parte integral de la presente acta y que señalan lo siguiente:

Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:

Acuerdo CT/238/09/2021.

Con fundamento en los artículos 3º fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales Número de Seguridad Social, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, y código bidimensional QR, contenidos en los Comprobantes Fiscales Digitales del C. Alejandro Hernández Morales, y se aprueban las versiones públicas correspondiente, en los términos planteados en el considerando DECIMO.

Notifíquese.

Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:

Acuerdo CT/239/09/2021. Con fundamento en los artículos 3° fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales Número de Seguridad Social, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, y código bidimensional QR, contenidos en los Comprobantes Fiscales Digitales del C. Nahmad Molinari Yuri, y se aprueban las versiones públicas correspondiente, en los términos planteados en el considerando DECIMO.

Notifíquese.

No habiendo más asuntos a tratar, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 13:20 horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Mtro. Juan Villaverde Ortiz
Presidente.



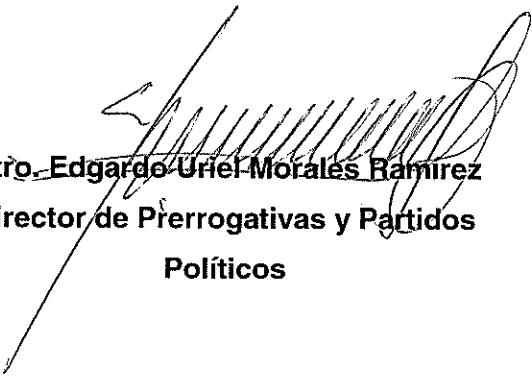
Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.

Director de Sistemas.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González

Directora de Finanzas



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramirez

**Director de Perrogativas y Partidos
Políticos**



Lic. Arquímides Hernández Esteban

Secretario Técnico